

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Por-vigesima-primer-vez-se-condena-en-la-ONU-el-bloqueo-economico-de-Cuba-por-los-Estados-Unidos>

Por vigesima primera vez se condena en la ONU el bloqueo económico de Cuba por los Estados Unidos

- Les Cousins - Cuba -
Date de mise en ligne : mercredi 14 novembre 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El texto aprobado por abrumadora mayoría destaca la importancia de igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación internacionales.

El bloqueo económico-financiero que Estados Unidos impone a Cuba desde hace 50 años fue rechazado por 21ª vez consecutiva por la Asamblea General de las Naciones Unidas por 188 países, en tanto 3 se negaron a rechazar la medida y 2 se abstuvieron. La resolución que reclama el desbloqueo sumó dos miembros respecto de la votación del año anterior, mientras que a las negativas de 2011 de Estados Unidos e Israel se sumó ahora Palau, y las abstenciones correspondieron a Micronesia y las islas Marshall.

Los pronunciamientos de la ONU contra el bloqueo comenzaron en noviembre de 1992, cuando en la 47ª sesión ordinaria de ese cuerpo se aprobó por 59 a 3 con 71 abstenciones la primera resolución en ese sentido. Tras un debate de cerca de tres horas le tocó al titular de la Asamblea, el serbio Vuk Jeremic, anunciar el resultado de la votación. El texto aprobado destaca la importancia del respeto estricto de los principios de la Carta de la ONU, entre ellos la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación internacionales.

También menciona las declaraciones de las cumbres iberoamericanas sobre la necesidad de « eliminar la aplicación unilateral de medidas de carácter económico y comercial contra otro Estado que afecten al libre desarrollo del comercio internacional » y expresa su « preocupación » porque Estados miembro del organismo "continúan la promulgación y aplicación de leyes y disposiciones como la llamada Ley Helms-Burton de 1996".

Finalmente, exhorta a « abstenerse de promulgar ese tipo de normas que tienen efectos extraterritoriales y afectan la soberanía de otros países, los intereses legítimos de entidades o personas bajo su jurisdicción y la libertad de comercio y navegación ».

En otro tramo destacado de la resolución aprobada ayer en la sede del organismo multilateral en Nueva York, el texto señala : « *La Asamblea insta una vez más a los Estados en los que existen y continúan aplicándose leyes y medidas de ese tipo a que en el plazo más breve posible, y de acuerdo con su ordenamiento jurídico, tomen las medidas necesarias para derogarlas o dejarlas sin efecto* ».

En la sesión habló una veintena de representantes de países y de organismos regionales, todos para respaldar la condena al asedio estadounidense y demandar su levantamiento. En su discurso ante el plenario, el canciller cubano, Bruno Rodríguez, reclamó al presidente de Estados Unidos, Barack Obama, que inicie « una nueva política » hacia la isla en su segundo mandato con un levantamiento del embargo, después de denunciar que en el primero hubo un « endurecimiento » de esas medidas.

« La realidad de los últimos cuatro años se ha caracterizado por un persistente recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero, en particular de su dimensión extraterritorial », afirmó Rodríguez. El ministro cubano consideró que el uso de una retórica « menos estridente y amenazante » por parte de la administración Obama y la aprobación de medidas « parciales » de flexibilización de los viajes « no consiguen ocultar el endurecimiento del bloqueo » en los últimos cuatro años.

« El presidente Obama tiene la oportunidad de iniciar una nueva política hacia Cuba, distinta a la de sus diez

predecesores, durante más de medio siglo », destacó Rodríguez, quien reconoció que ese eventual proceso será « difícil » y enfrentará « recios obstáculos ». El canciller dijo que Obama, reelecto para un segundo mandato el martes de la semana pasada, conserva sus facultades constitucionales para poner fin al embargo contra Cuba a través de « decisiones ejecutivas » y sin necesidad de tener que pasar por el Congreso.

Rodríguez denunció que durante el primer mandato de Obama las multas por sanciones a gobiernos y empresas extranjeras que cooperan y trabajan con la isla suman « más de dos mil millones de dólares » y « duplican » las que corresponden a los dos períodos de George W. Bush. Para el jefe de la diplomacia cubana « no existe ningún motivo legítimo o moral para mantener este bloqueo, anclado en la Guerra Fría », que atribuyó a « el arma de una minoría cada vez más exigua, aislada, violenta y soberbia que lucra electoralmente con ella ».

El canciller reiteró la voluntad de la isla de avanzar hacia la normalización de las relaciones con Estados Unidos a través de un diálogo « respetuoso, sin condiciones previas, sobre bases recíprocas y de igualdad soberana ». Durante su discurso, el ministro de Relaciones Exteriores cubano ofreció a la Casa Blanca negociar acuerdos de cooperación en áreas como la lucha contra el narcotráfico, terrorismo, tráfico de personas y prevención y mitigación de desastres naturales y la protección del medio ambiente.

La Casa Blanca mantuvo un silencio prudencial sobre el tema, tal como lo viene haciendo en los últimos 21 años, ignorando el veredicto de cientos de países soberanos que año tras año se manifiestan en la institución que representa a la comunidad de las naciones, en el mismísimo territorio estadounidense, de que el bloqueo iniciado hace ya demasiados años es un resabio de la Guerra Fría que no se corresponde con la realidad del momento de los pueblos latinoamericanos.

[Página 12](#). Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.